

**Consejería Insular de Presidencia, Administración y Servicio Público,
Planificación Territorial y Patrimonio Histórico****Dirección Insular de Planificación del Territorio, Paisaje y Patrimonio Histórico****Oficina de Apoyo CEAT****ANUNCIO****3087****1563815**

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2026, adoptó como punto cuarto del orden del día, EMITIR INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO correspondiente a la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de la Villa de Los Silos, en el ámbito Playa de Agua Dulce.

PLAN:	Modificación Menor del Plan General de Ordenación de la Villa de Los Silos, en el ámbito Playa de Agua Dulce
MUNICIPIO:	Villa de Los Silos
PROMOTOR:	Ayuntamiento Villa de los Silos
ÓRGANO SUSTANTIVO:	Ayuntamiento Villa de los Silos
ÓRGANO AMBIENTAL:	Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife)

Concluyendo que la aprobación de la modificación menor **no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente**, siempre y cuando se cumplan las medidas establecidas en el Documento Ambiental Estratégico, en el seguimiento ambiental y las medidas ambientales adicionales señaladas en el presente acuerdo.

El texto íntegro del informe ambiental estratégico está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental y también en la web 'www.tenerife.es' siguiendo la ruta: INICIO-EL CABILDO-COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE o bien poniendo directamente en el buscador de internet "Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a dieciséis de julio de dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE TENERIFE, M^a Noemí Martín González, documento firmado electrónicamente.